



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Comunicado

A partir del martes 17 de Marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, todos los servicios de atención al público que se desarrollen en oficinas del Ministerio de Desarrollo Social se brindarán a través del teléfono gratuito 0800 7263 y de ahí serán derivados los casos que se consideren de urgencia para su atención personalizada.